



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD/VAV/ORDM/MOC/RPMM/GSP/tar



DECRETO EXENTO N° 4246 /

12 SEP. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°4133 de fecha 04 de septiembre de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RETULEMU CAUQUENES”
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-58-LE23 de fecha 11 de septiembre de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 12 de septiembre de 2023.
4. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes necesita materializar el proyecto “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RETULEMU CAUQUENES”, iniciativa que permitirá recuperar las condiciones de luminosidad del sector Retulemu de la ciudad de Cauquenes ya que este sector presenta un enorme flujo de peatones y vehículos durante todo el año, especialmente en fiestas patrias y porque debido a la baja luminosidad es un lugar con alto riesgo de accidentes; por ende, este proyecto brindará mayor seguridad para los usuarios y usuarias, mejorando la percepción de seguridad de la ciudadanía respecto a dichos espacios de encuentro público.

DECRETO:

- 1º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID: 4372-58-LE23 “MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RETULEMU CAUQUENES”, al oferente **CONSTRUCTORA JRN SPA**; R.U.T 77.558.827-6; por un monto o valor total que asciende a \$ 14.690.000 (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución de 5 días corridos, a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- 2º. **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico titular al Sr. Fabián Contreras Aguilar, Planta 13º para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta Obra.
- 3º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl. a la emisión de la Orden de Compra respectiva.
- 4º. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-22-08-004 (Mantención de Alumbrado Público) del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.